

B) Por el solo hecho de inscribirse, el participante declara lo siguiente: “Me encuentro en estado de salud óptimo para participar en la I Maratón Ciudad de Melilla. Además, eximo de toda responsabilidad a la Organización ante cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir antes, durante y/o después del evento deportivo, renunciando a emprender cualquier acción legal contra la misma”.

C) La Organización se reserva el derecho a rechazar cualquier inscripción que no acepte los términos y condiciones del evento que queden expuestos en el presente reglamento. En caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo se estará a lo dispuesto por la Organización.

El servicio médico de la competición y el juez árbitro de la competición están facultados para retirar de la carrera a cualquier atleta que manifieste un mal estado físico.

D) DESCALIFICACIONES:

- A todo atleta que no realice el recorrido completo.
- A todo atleta que no tenga dorsal o no lo lleve visible que deberá ir colocado en el pecho no permitiéndose porta dorsales u otros sistemas
- A todo atleta que manifieste un comportamiento no deportivo.

E) DOPING Se efectuará control de dopaje a los corredores (hombres y mujeres) que sean designados por el comité de jueces de la competición. Los corredores se presentarán al control de dopaje provistos de un documento identificativo oficial. Se recuerda a todos los participantes que la negativa a pasar el control de dopaje supone la descalificación automática a todos los efectos.

En caso de que algún control resultase positivo, se privará al participante afectado de todo tipo de premio (metálico o no).

ARTÍCULO 6: CATEGORÍAS.

MARATÓN

Sub-20 M / F: Nacidos en 2003 y 2004 mayoría de edad cumplida el día de la prueba)

Sub-23 M / F: Nacidos de 2000 a 2002

Sénior M / W): Nacidos desde 1999 hasta Veterano (34 años)

Veterano M 35 / F 35: De 35 a 39 años (35 años cumplidos)

Veterano M 40 / F 40: De 40 a 44 años

Veterano M 45/ F 45: De 45 a 49 años

Veterano M 50/ F 50: De 50 a 54 años

Veterano M 55/ F 55: De 55 a 59 años

Veterano M 60/ F 60: De 60 a 64 años

Veterano M 65/ F 65: De 65 a 69 años

Veterano M 70/ F 70: De 70 a 74 años

Veterano M 75/ F 75: De 75 a 79 años

ARTÍCULO 7: CRONOMETRAJE.

El cronometraje de las dos pruebas se hará por sistema de cronometraje con chip que ira en el dorsal.

ARTÍCULO 8: AVITUALLAMIENTO LÍQUIDO Y SÓLIDO.

Existirán puntos de avituallamientos, situados aproximadamente cada 5 kilómetros 5, 10, 15, 20 del recorrido con agua y/o bebida isotónica, además al finalizar la prueba, en la zona de Meta (agua, bebida isotónica y pieza de fruta).

La organización se reserva el derecho de modificar los puntos de avituallamiento del recorrido por motivos operativos. En ese caso, se comunicará el cambio a los corredores en la recogida de dorsales.

ARTÍCULO 9: ENTREGA DE DORSALES.

Los dorsales con el chip se entregarán en el Hotel Tryp Melilla Puerto el día 26 de noviembre de 9:30 a 14:00 horas. Para poder retirarlos será obligatorio presentar documento acreditativo (DNI o Pasaporte) y estar oficialmente inscrito. Queda totalmente prohibido y es causa de expulsión de la prueba ceder o manipular el dorsal.

ARTÍCULO 10: PREMIACIÓN (Trofeos).

Los corredores inscritos en la I Maratón obtendrán trofeos “Melilla Sport Capital”, los tres primeros/as de cada categoría establecidas en este reglamento. También se entregará una bolsa del corredor a todos los participantes.